

DECRETO EXENTO N°: 764
MARIA ELENA, 29 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-02-24 de uso de 7 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones de la Srta. **YASNA GARAY MALUENDA** Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 011 de fecha 22-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **YASNA GARAY MALUENDA**.
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 7 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de la funcionaria Srta. **YASNA GARAY MALUENDA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

FECHA DESDE : 29-02-2024
FECHA HASTA : 08-03-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE